

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO: JE			SUS HERNANDO VILLAMIZAR O				OCTAVO FECHA - HORA		RA: 29/09/2021, 1		17:28	 3:38						
FACTOR DE BUSQUEDA:									$\top$		IP:			165.22	.7.90	7.90		
					R	FPIII	RI I	CA DE	COLO	MR	TΔ							
					K	LI U	DLI	CA DE	COLO	IVID.	IA							
				RA	MA J	UDI	CIA	L DEL	PODE	R P	UBL	ICO						
				CON	ISEI	SU	PEF	RIOR I	E LA I	UD.	ICAT	TURA	\					
	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA																	
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD																		
11 50 27/04	/2007																	
11:56 p.m. 27/04	/200/																	
IUZGAL	OO DE EP	MS			CII	JDAI	<u> </u>				F	ECH	A REC	IBO (DI	D/MM/	<b>AAAA</b> )		
J020/11		1410										LOI						
	002			1	CALI									5/8/200	1			
NUMERO UNIC	O DE DAI	DICAC	TÓNT	Munic	cipio	Corp	ora	ción	Cod. S	ala	Cons	s. De	spacho	Año	No. Ra	adicaci	ón F	Recurso
INUMERO UNIC	O DE KAI	DICAC	IA IN	7600	01		60		00			193	3	2008	1	3184		00
						1 D/	TO	C DEI	PROC	ECC	`							
						1. DF	110	3 DEL	PROC.	ESC								
AUTORIDAD RE	MITENT	Е												CIUI	DAD			
													1-000		4000			
	JUZGAD				. DE	GAR	AN'.	ITAS					76001-6000-193-2008-13184					
AUTORIDADES	FISCALL	A 007	LOCAI										76002	L-6000-	193-20	008-13	184	
QUE	JUZGAD	O 8°	PENA	L DEL	CTO.	DE	CON	NOCIM	/IENTO			76001-6000-193-2008-13184						
CONOCIERON											1.							
								1					<u>                                     </u>					
PENAS NO.		$\ \mathbf{x}\ _{\mathbf{T}}$			AL PRESOS 3		PRESOS A CARG		RGO	)   3								
ACUMULADAS		CON	IDENA	ADOS S STORP					JEPMS									
Cuadernos #1 #2		#2	#3	#4	#	<b>‡</b> 5	#6	#7	#	8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios		20																
					2.	DAT	OS I	DE LA	SENTE	ENC	IA							
					SE	NTE	NCI	A AN	TICIPAI	DA 1	NO							
IN	ISTANCIA	A FALI	ADOF	RA			F	ECHA	(DD/N	1M/	AAA	A)		EJECU'	TORIA		СС	dno y
																	f f	olios
JUZGADO 8° P. CTO.	DE CONOCIN	/IENTO					02	/07/09					02/07/	'09			1 1	
01/01/00							01	/01/00					01/01/	00			01/01	/00
EL SEÃ'OR JHO	NI WALL TI	ED OC	A M/DO	MEIIA	NO	ЦΛ	▐			_								
EL SEA ON JHO	IN WALII	ER OC.	AMPO	MEJIA	NO	па (												
						FECI	HA I	DE LO	S HEC	HOS	5							
	22/12/08																	
3. CLASE DE PROCESO																		
Contra la seguridad pùblica 8005																		
4. OBSERVACIONES																		
Se remite el cuaderno original Fecha Salida: 18/09/2013,Oficio:3640 NI-4355 Enviado a: JUZGADO 8º PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO - CALI (VALLE)																		
0																		



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/09/2021, 17:28:38
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

		ACTUACIONES DEL PROCESO		
FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
18/09/13	Origen	Se remite el cuaderno original Fecha Salida: 18/09/2013,Oficio:3640 NI-4355 Enviado a: JUZGADO 8º PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO - CALI (VALLE)	UNO (1)	361
02/08/13	Envio expediente Centro de Servicios	imh, se ordena la devolucion del expediente al jdo de origen toda vez ${\bf q}$ ya se decretaron las extinciones de la pena de los condenados en la sentencia vigilada	1	358
27/11/12	Despacho Origen	Fecha Salida:27/11/2012,Oficio:2437 NI-4355 Enviado a: JUZGADO $8\hat{A}^{0}$ PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO - CALI (VALLE)	UN(1)	88
27/11/12	Despacho Origen	Fecha Salida:27/11/2012,Oficio:2437 NI-4355 Enviado a: - 193 - Sin Especialidad - FISCALIA GENERAL DE LA NACION - CALI (VALLE)	un (1)	88
23/11/12	Envio expediente Centro de Servicios	Se devuelve la caucion prendaria als e $\tilde{A}\pm$ or JORGE ANDRES G $\tilde{A}$ "MEZ G $\tilde{A}$ "ME, con oficio de titulo No. 079 del 14/11/2012. yle	1	88
14/11/12	2 Despacho	ND. PASA EL PROCESO A DESPACHO, PARA LO PERTINENTE. ( NOTA EL PROCESO SE ENCUENTRA UBICADO EN EL PAQUETE No. $372$	1	79
10/10/12		ND SE UBICA EN PAQUETE No. 372	1	77
05/10/12	Ejecutoria	ND INT 2033 DEL 24/9/12 EXTINGUE LA PENA PARA JORGE ANDRES GOMEZ GOMEZ . ESTADO 5/10/12, EJECUTORIADO 10/10/12.	1	77
01/10/12	Publico	ND INT 2033 DEL 24/9/12 EXTINGUE LA PENA.PARA JORGE ANDRES GOMEZ GOMEZ.	1	77
26/09/12	Auto decreta Lliberación definitiva	Se decreta la liberacion definitiva de la pena al se $ ilde{A}\pm$ or JORGE ANDÉS GÓMEZ GÓMEZ, se ordena la devolucion de la caucion prendaria por el valor de 200.000 pesos. Yle	1	
21/09/12	Constancia Secretarial	cco- se entraga en despacho copia de la sentencia		
18/09/12	Constancia Secretarial	cco- se entrega en despacho disciplinario		
07/09/12	Despacho	cco- pasa carpeta a despacho para lo pertinente	1	9
10/08/12	Constancia Secretarial	cco-se entrega en despacho solicitud de cancelacion de pendiente judiciales del Sr. Jorge Andres Gomez de con constancia de secretaria para que se resuelva lo pertinente		
19/09/11	principal	ND INT 1778 Y 1780 DEL 2/9/11 EXTINGUE LA PENA A FAVOR DE MIGUEL ANDRES PEÃ'A Y JHON WALTER OCAMPO MEJIA, ESTADO 9/9/11, SI NO INTERPONEN RECURSO QUEDA EJECUTORIADO EL 14/9/11,. LUEGO PASA AL ARCHIVO POR EL OTRO CONDENADO JORGE ANDRES GOMEZ GOMEZ QUIEN SE ENCUENTRA EN LIB. COND,.	2	
07/09/11	Auto extingue condena	Se decreta la extincion de la pena al condenado JHON WALTER OCAMPO MEJIA, por el vencimiento del periodo de prueba establecido. Yle	2	354
07/09/11	Auto extingue condena	Se decreta la extincion de la pena al condenado MIGUEL ANDRES PEÃ'A MOSQUERA, por el vencimiento del periodo de prueba establecido. Yle	1	354
31/08/11	Despacho	nd pasa el proceso a despacho glosando escrito del condenado MIGEL ANGEL PEÁ'A MENDOZA , solicita extincion de la pena	2	
05/05/11	FF	ND. INT. 534 del 12/4/11 REDIME Y CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL A FAVOR DE JORGE ANDRES GOMEZ GOMEZ . ESTADO 2 /5/11. SI NO INTERPONEN RECURSO QUEDA EJECUTORIADO EL 5/5/11. LUEGO PASA AL ARCHIVO	2	
03/05/11	Traslado Ejecutoria	ND EJECUTORIA. L	2	
19/04/11	Minictorio	MariaN Orden de libertad 076. Citar defensor. MP	2	345
15/04/11	Boleta Libertad Condicional	se libra boleta de libertad No. 076 del $15/04/2011$ a favor del se ${\tt A\pm or}$ JORGE ANDRES GOMEZ. queda en periodo de prueba de 15 meses y 13 dias. yle	2	
14/04/11	Despacho	nd. pasa el proceso a despacho glosando titulo judicial No. $469030001147142\ valor\ 200\ pesos\ pago$ caucion prendaria a favor de jorge andres gomez	2	
13/04/11	Auto concede libertad condicional	se concede el beneficio de libertad condicional al señor GOMEZ GOMEZ, con un periodo de prueba de 15 MESES Y 13 DIAS, bajo caucion prendaria de 200.000 pesos. yle	2	342
13/04/11	Auto concediendo redención	se reconoce $15$ dias por concepto de redencion de penas por las labores realizadas al interior del penal. yle	2	342
31/03/11	Despacho	ND. INT. 326 DEL $4/4/11$ REDIME PENA 4. ESTADO 25/3/11. SI NO INTERPONEN RECURSO QUEDA EJECUTORIADO EL 30-3/11. PASA A DESPACHO	2	
28/03/11	Constancia Secretarial	nd glosa al proceso memorial escrito del interno GOMEZ GOMEZ JORGE ANDRES asi mismo informe de la inpec con solicitud de redencion de pena y libertad condicional.	2	
28/03/11	Traslado Ejecutoria	nd ejecutoria	2	
11/03/11	Ministerio Publico	MariaN Auto 326 redime 2 meses y 25 dias. Pasa a MP	2	313



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/09/2021, 17:28:38
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

09/03/11	Auto concediendo redención	se reconoce redencion de penas 2 meses y 25 dias al se $\tilde{A}\pm$ or JORGE ANDRES GOMEZ por las labores realizadas al interior del penal. yle	2	313
17/02/11	Constancia Secretarial	AAM * SE GLOSA OFICIO NO. 874 DEL INPEC LOCAL CON SOLICTUD DE RENDENCIÃ"N DE PENA A FAVOR DE JORGE ANDRES GOMEZ GOMEZ	2	310
	Despacho	CMD. INT. 18/ $06$ -01-11 REDIME PENA A GOMEZ GOMEZ - ESTADO 03-02-11, SI NO SE INTERPONE RECURSO QUEDA EJECUTORIADO 08-02-11, LUEGO PASA A DESPACHO	2	
28/01/11	Traslado Ejecutoria	ND PASA A EJECUTORIA	2	
19/01/11	Constancia	AAM * SE GLOSA OFICIO DEL INPEC No. 160 DEL INPEC LOCAL CON SOLCITUD DE REDENCIÃ"N DE PENA A FAVOR DE JORGE ANDRES GOMEZ GOMEZ	2	303
13/01/11	Publico	gar . concede redenci $\tilde{A}^3$ n de pena, citar al defensor	2	297
06/01/11	Auto concediendo redención	Se redime por concepto de redencion 1 meses al señor GOMEZ GOMEZ. yle	1	298
04/01/11	Despacho	AAM * SE GLOSA OFICIO No.8275 DEL INPEC LOCAL CON SOLICITUD DE REDENCIÃ"N DE PENA A FAVOR DE JORGE ANDRES GOMEZ GOMEZ	2	294
03/01/11	Constancia Secretarial	SJP, pasa a Alejandra - correspondencia	2	288-7
08/11/10		cmd. int. $2051 - 2052/19-10-10$ redime pena y concede beneficio administrativo a Gomez Gomez estado $03-11-10$ - si no se interpone recurso queda ejecutoriado el $08-11-10$ , luego pasa a archivo	2	288
27/10/10	Traslado Ejecutoria	ND. PASA PARA EJECUTORIA	2	
26/10/10	Ministerio Publico	gar - concede redención de pena y aprueba el beneficio de 72 horas, pasa para citar al defensor	2	287
20/10/10	Aprueba Beneficios Administrativos	Se aprueba la propuesta formulada a favor de Jorge Andr $\tilde{A}$ ©s G $\tilde{A}^3$ mez G $\tilde{A}^3$ mez respecto al permiso para salir de la reclusi $\tilde{A}^3$ n hasta por 72 horas.fbgl	2	287
20/10/10	Auto concediendo redención	Se redime 15.5 dÃas a la pena que cumple Jorge Andrés Gómez Gómez.fbgl	2	283
	Despacho	AAM * SE GLOSA SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO Y REDENCIÓN DE PENA	2	280
11/10/10	Constancia Secretarial	DML- SOLICITUD ALEJANDRA//Listado	2	
05/10/10	Auto obedézcase y cúmplase	se dispuso estarse a lo resuelto por el Juzgado 8 Penal del Circuito de esta ciudad, en auto interlocutorio No. 024 del 23/09/2010 con el cual confirmo el auto interlocutorio No. 625 DEL 4/10/2010 con el cual el despacho nego la solicitud del mecanismo electronico al señor JORGE ANDRES GOMEZ GOMEZ. YLE	2	258
	Despacho	AAM * SE RECIBE PROCESO DEL JGDO 8 PENAL DEL CIRCUITO	2	257
26/08/10	Constancia Secretarial	YH - SE ENVIA AL JUZ DE ORIG ( 008 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO) EN APELACION, MEDIANTE OFICIO Nº 23686 DEL 25/08/2010	2	245-7
24/08/10	Ministerio Publico	cmd. se pasa a m.p. para enviar en apelacion	2	
	Traslado comùn	CMD. INT. 971 / 22-07-10 NO REPONE AUTO Y CONCEDE APELACION. UNA VEZ VENCIDO EL TRASLADO SE PASA A M.P. PARA SER ENVIADO	2	243
12/08/10	Traslado Ejecutoria	ND. PASA A EJECUTORIA	2	243-7
29/07/10	Ministorio	gar - no repone para revocar y concede recurso de apelaci $ ilde{A}^3$ n	2	242
23/07/10	Auto que decide el recurso	No se repone para revocar interlocutorio que negó mecanismo de vigilancia electronica a Jorge Andrés Gómez Gómez. Se concede apelación ante Juzgado 8 Penal del Circuito.fbgl	2	243
	Despacho	cmd. pasa a despacho para resolver	2	237-7
29/06/10	Traslado a la parte contraria		2	
29/06/10	Traslado a Partes Recurrentes	CMD. INT. 625 / 04-06-10 NIEGA MECANISMO ELECTRONICO - ESTADO 29-06-10, EJECUTORIA 02-07-10 SE INTERPONE RECURSO, UNA VEZ VENCIDO EL TRASLADO PASA A DESPACHO PARA RESOLVER	2	236-7
24/06/10	Constancia Secretarial	mcu - pasa con trecurso de apelación va con 4 folios	1	236
18/06/10	Traslado Ejecutoria	ND. PASA A CLAUDIA MAYOR PARA EJECUTORIA	2	232-7
17/06/10	Constancia Secretarial	AAM * SE GLOSA RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	02	231
10/06/10	Constancia	se notifica inter n·0625 niegan mecanismo electronico citar abogado	02	226
09/06/10	Resuelve memorial	Se niega el mecanismo de vigilancia electronica a Jorge Andrés Gómez Gómez por no cumplir los requisitos del articulo 38A C.P.fbgl	2	226
30/04/10	Despacho	AAM * SE GLOSA ANTECEDENTES DEL DAS Y CISAD	02	207



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/09/2021, 17:28:38
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

27/04/10 Constancia Secretarial	se anexan antecedentes de la sijin- yepes	02	
15/04/10 Cumplimiento	JCLM, antecedentes.		
Auto solicitud 14/04/10 de antecedentes	Antes de resolver sobre solicitud de vigilancia electronica, se solicitan antecedentes de Jorge Andres $G\bar{A}^3 mez\ Gomez.fbgl$	2	195
31/03/10 Despacho	con respuesta del tribunal y documentacion de la carcel-yepes	02	
01/02/10 Despacho Origen	oacl se remiten las presentes diligencias al juzgado fallador para resolver recurso nota se envio el $20$ - $01$ - $10$	1	
13/01/10 Cumplimiento	EAP- se remite a INPEC solicitud de vigilancia del se $ ilde{A}\pm$ or JORGE ANDRES GOMEZ consta de 33 folios ,se le pasa a juan carlos para que se remita el proceso al juz 8 penal del circuito para audiencia de apelacion el proximo $29/01/2010$	1	125
28/12/09 Resuelve memorial	Se ordena desglosar la solicitud de sustitucion de la prision por el Sistema de Vigilancia Electronica elevada por Jorge Andres $G\tilde{A}^3$ mez $G\tilde{A}^3$ mez y remitirla a la Carcel para lo de su competencia. Se ordena remitir las diligencias ante el Juzgado $8\tilde{A}^\circ$ Penal del Circuito con Funciones de conocimieto para que desaten el recurso de apelacion.	1	123
09/12/09 Despacho	gar - se recibe del Juzgado de origen, pasa Despacho	1	122
18/11/09 Despacho Origen	JCLM, en apelacion ante el JUZGADO 08 PENAL CTO CONOCIMIENTO CALI.		
13/11/09 Cumplimiento	EAP- se le comunica a jorge gomez que conforme lo prev $\tilde{A}$ © el par $\tilde{A}_1$ grafo $2\tilde{A}^0$ , Articulo $1\tilde{A}^0$ del decreto 1316 de 2009, la solicitud de utilizaci $\tilde{A}^3$ n de los sistemas de vigilancia electr $\tilde{A}^3$ nica, como sustitutivo de la prisi $\tilde{A}^3$ n, la debe elevar ante el establecimiento carcelario para que este a su vez remita la documentaci $\tilde{A}^3$ n en debida forma acorde con los protocolos fijados por el INPEC. se le pasa a juan carlos para que remita al juz 8 penal del circuito en apelacion	1	109
$09/11/09 \begin{array}{l} Traslado \\ com \tilde{A}^1 n \end{array}$	EAP- mediante interlocutorio No. 1821 del 19/10/2009 seno repone para revocar el interlocutorio No. 1493 del 26/08/2009 mediante el cual se nego la prision domiciliaria a jorge andres gomez, se concede el recurso de apelacion en efecto devolutivo, se pasa a juan carlos para remitir a la autoridad correspondiente.	1	107
06/11/09 Traslado Ejecutoria	JCLM		
30/10/09 Constancia Secretarial	REDY. GLOSO PETICION RENUNCIA DE PODER, CONSTA DE 1 FOLIO ESCRITO.	1	106
27/10/09 Constancia Secretarial	cco- se glosa solicitud de sustituci $\tilde{A}^3$ n de prisi $\tilde{A}^3$ n por sistema de vigilancia electronica		
26/10/09 Ministerio Publico	gar	1	68
Auto que 20/10/09 decide el recurso	No se repone para revocar el interlocutorio que neg $\tilde{A}^3$ la sustitucion de la prisi $\tilde{A}^3$ n intramuros por domiciliaria a JORGE ANDRES GOMEZ GOMEZ. Se concede en el efecto devolutivo la apelacion ante el Juzgado 8 Penal del Circuito de Cali.fbgl	1	68
25/09/09 Despacho		1	62
14/09/09 Traslado a la parte contraria	EAP- mediante auto interlocutorio No. 1493 Del $26/08/09$ Niega prision domiciliaria - pasa a despacho con recurso	1	62
Traslado a 14/09/09 Partes Recurrentes	EAP- traslado a no recurrentes	1	62
14/09/09 Traslados Ejecutoria	EAP- mediante auto interlocutorio No. $1493$ Del $26/08/09$ Niega prision domiciliaria - pasa a despacho con recurso	•	61
26/08/09 Fijaciòn en estado	EAP- mediante auto interlocutorio No. $1493$ Del $26/08/09$ Niega prision domiciliaria - pasa a despacho con recurso	1493	53
14/09/09 Traslado Ejecutoria	JCLM		
04/09/09 Constancia Secretarial	cco-se glosa complemento de recurso de reposici $ ilde{A}^3$ n en subsidio apelacion	1	61
02/09/09 Constancia Secretarial	cmcp SE GLOSA RECURSO DE REPOSICION Y APELACION POR PARTE DEL SR. JORGFE ANDRES GOMEZ GOMEZ. 5 FOLIOS. EXP. EN MINISTERIO.		
28/08/09 Ministerio Publico	gar - se cita al defensor	1	54
27/08/09 Niega Prisión domiciliaria	NEGAR SUSTITUCION DE PRISION DOMICILIARIA POR PADRE CABEZA DE FAMILIA POR NO HACERSE DERECHOSO. LONI	1	53
20/08/09 Auto avocando conocimiento		1	47
10/08/09 Constancia Secretarial	CMCP SE GLOSA SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA DEL SR. JORGE ANDRES GOMEZ GOMEZ. 24 FOLIOS. EXP. ESTA PARA PASAR A DESPACHO.		
10/08/09 Despacho	ODIM- AVOCAR		
05/08/09 Reparto		1	20
	CONDENADOS		

CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

**No.IDENTIFICACION** 

JHON WALTER - OCAMPO MEJIA

1144131074 (ver información?)



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/09/2021, 17:28:38
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

MIGUEL ANDRES - PEÃ'A MENDOZA JORGE ANDRES - GOMEZ GOMEZ 14621229 (ver información?) 14837417 (ver información?)